



LICITACIÓN. No. LP-004-COMAPA-2022

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LEGISLACIÓN ESTATAL No. 002, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIÁMETRO EN AVENIDA MÉXICO ENTRE CALLE SÉPTIMA Y QUINTA, CALLE S/N ENTRE AVENIDA MÉXICO Y LATERAL ORIENTE DE RAMAL HEB Y LATERAL ORIENTE DEL RAMAL HEB ENTRE CALLE S/N Y PRIVADA MÉXICO EN LAS COLONIAS VILLA DEL SOL, NOGALAR Y FRACC. MODERNO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 15:00 horas del 27 de Septiembre de 2022 se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental 1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto de Presentación y Apertura de proposiciones Técnicas y Económicas, contenidas en sobres cerrados, para posteriormente proceder con su apertura.

Acto presidido por el Ing. Rogelio Avendaño García; Coordinador de Obras y Licitaciones, quien actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

Una vez verificada la asistencia de los licitantes, se procedió con la recepción de los sobres que contienen las propuestas y a la revisión de los requisitos legales.

| No. | RAZÓN SOCIAL | MONTO SIN IVA | MONTO CON IVA | DOCUMENTACIÓN |
|-----|---------------------------|-----------------|-----------------|----------------------------|
| 1 | Alan Jesús Casas Rueda | \$ 3,231,537.31 | \$ 3,748,583.28 | Se acepta para su análisis |
| 2 | Fernando Limón de la Rosa | \$ 3,237,703.45 | \$ 3,755,736.00 | Se acepta para su análisis |

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lasso, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 89200, Cd. Reynosa, Tam. Mé. (599) 909-2222



/comapa_reynosa



@comapareynosa



comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx





GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

| | | | | |
|---|--|-----------------|-----------------|-------------------------------|
| 3 | Ingeniería y Servicios Modega, S.A. de C.V. | \$ 3,227,017.62 | \$ 3,743,340.44 | Se acepta para su análisis |
| 4 | José Yañez Salas | \$ 3,190,810.17 | \$ 3,701,339.80 | Se acepta para su análisis |

Se les manifestó a los presentes que sus documentos y anexos quedan en custodia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para su revisión cualitativa, estudio y evaluación.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento. Entregándose a los presentes una copia del mismo y poniéndose a la disposición de los solicitantes que no asistieron.

Se dará el fallo el día 03 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en las salas de Juntas de la Gerencia Técnica Operativa.

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa,
Tamaulipas.

Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy
Gerente General

Firma

Lic. José Luis Godina Villanueva
Secretario Técnico

Firma

Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia
Comisario

Firma

Ing. Hugo Felipe Chávez Herrera
Gerente Técnico y Operativo

Firma

Ing. Ramón González Hernández
Coordinador de Desarrollo e Infraestructura

Firma

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1431, Col. Loma Linda C.F. 88703, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx





GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



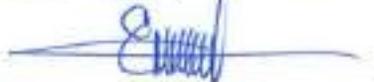
COMAPA
FONDO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANALADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Ing. Rogelio Avendaño García
Coordinador de Obras y Licitaciones

Ing. Erick Mojica Castro
Coordinador de Ingeniería y Proyectos

Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú
Coordinador Jurídico


Firma


Firma


Firma

Por los Contratistas:

| No. | RAZÓN SOCIAL | NOMBRE | FIRMA |
|-----|--|---------------------------|---|
| 1 | Alan Jesús Casas Rueda | Alan Jesús Casas Rueda |  |
| 2 | Fernando Limón de la Rosa | José Alfredo Hernández V. |  |
| 3 | Ingeniería y Servicios Modega, S.A. de C.V. | Daniel Tovar B. |  |
| 4 | José Yañez Salas | José Yañez Salas |  |



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

 /comapa.reynosa

 @comapareynosa

 comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

LICITACIÓN No. LP-004-COMAPA-2022

27 de Septiembre de 2022.

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIÁMETRO EN AVENIDA MÉXICO ENTRE CALLE SÉPTIMA Y QUINTA, CALLE SIN ENTRE AVENIDA MÉXICO Y LATERAL ORIENTE DE RAMAL HEB Y LATERAL ORIENTE DEL RAMAL HEB ENTRE CALLE SIN Y PRIVADA MÉXICO EN LAS COLONIAS VILLA DEL SOL, NOGALAR Y FRACC. MODERNO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

| No. | NOMBRE | TELEFONO | EMPRESA | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|-----|---------------------------|------------|---|-----------------------|-----------------------|
| 1 | Alan Jans Casas Rueda | 8599483876 | Alan Jans Casas Rueda | anj.casas@4egmail.com | Alan Jans Casas Rueda |
| 2 | JOSE YANEZ SALAS. | 8993583310 | JOSE YANEZ SALAS. | jose.y.s@hotmail.com | [Signature] |
| 3 | Daniel Jans B. | 8312513876 | Ingeniería y Servicios Múltiples | dtovar6769@gmail.com | [Signature] |
| 4 | JOSE ALFREDO HERNANDEZ J. | 89994770 | COMUNIDAD LINDA DE LAS ROSAS HERNANDEZ VARELA | | [Signature] |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, étnicos, religiosos, de lucro y otros, distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. *Este programa es público y amplia prohibida su uso en fines partidistas o de promoción personal*.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

LICITACIÓN. No. LP-004-COMAPA-2022

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LEGISLACIÓN ESTATAL No. 002, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIÁMETRO EN AVENIDA MÉXICO ENTRE CALLE SÉPTIMA Y QUINTA, CALLE S/N ENTRE AVENIDA MÉXICO Y LATERAL ORIENTE DE RAMAL HEB Y LATERAL ORIENTE DEL RAMAL HEB ENTRE CALLE S/N Y PRIVADA MÉXICO EN LAS COLONIAS VILLA DEL SOL, NOGALAR Y FRACC. MODERNO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS."

FALLO

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del 03 de Octubre de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental 1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 161 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, comunica a los participantes, el FALLO basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día 27 de Septiembre de 2022.

Una vez realizada la revisión detallada de las proposiciones Técnicas y Económicas se obtuvo el siguiente resultado:

| RAZÓN SOCIAL | MONTO CON IVA |
|---------------------------|-----------------|
| Alan Jesús Casas Rueda | \$ 3,748,583.28 |
| Fernando Limón de la Rosa | \$ 3,755,736.00 |

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Langaño, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

Hoja 1 de 6



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

f /comapa.reynosa

t @comapareynosa

@comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

| RAZÓN SOCIAL | MONTO CON IVA |
|---|-----------------|
| Ingeniería y Servicios Modega, S.A. de C.V. | \$ 3,743,340.44 |
| José Yañez Salas | \$ 3,701,339.80 |

Siendo **DESECHADAS** las proposiciones de los siguientes licitantes:

1.- **FERNANDO LIMÓN DE LA ROSA**, por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

En el **Anexo AT4 Los documentos que acreditan la experiencia y capacidad Técnica en obras de la misma naturaleza**; el documento que presenta para acreditar su experiencia y capacidad Técnica no son de la misma naturaleza.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el punto **4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN** que a la letra dice: **"AT 4 LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS."**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Lergaria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

Hoja 2 de 6



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

AL



Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el numeral **5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción IV** que a la letra dice: "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición.

En los **Anexos AT9A, AT9B, AT9C, AT10, AT11, AT11A, AT11B Y AT11C** Señala otro número de Licitación el siguiente: "LPE-004-COMAPA-2022".

Incumpliendo con lo indicado en el encabezado de cada una de las hojas del documento "Instrucciones a los Licitantes", y cada uno de los formatos técnicos y económicos entregados por la convocante, que a letra dice: "LICITACION NO. LP-004-COMAPA-2022".

En virtud de lo señalado el licitante incumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes en el numeral **5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III** que a la letra dice: "Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación."

2.- INGENIERÍA Y SERVICIOS MODEGA, S.A. DE C.V., por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

En el anexo AE1A, el licitante presenta un importe total de \$2,006,861.86, lo cual es incongruente con lo indicado en el anexo AE11A que indica un importe total acumulado por \$2,021,956.03

En virtud de lo señalado el licitante no cumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** en el numeral **5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACION BINARIO**, ...Asimismo, en razón de que las condiciones de pago serán sobre la base de precios unitarios, se verificarán, además, los siguientes aspectos:

Fracción VII, que a la letra dice: "Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran".

Por tal situación el licitante incumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** en el numeral **5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción IV** que a la letra dice: "El incumplimiento de las condiciones

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.





legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición."

En el anexo AE12 Catalogo de conceptos, el licitante no incluyo el concepto 3060-09 POZO DE VISITA TIPO COMUN HASTA 3.00 M DE PROFUNDIDAD INCLUYE BROCAL Y TAPA DE Fo.Fo., mismo que se encuentra incluido en el catálogo de conceptos entregado por la convocante.

En virtud de lo señalado el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACION BINARIO párrafo 5 numeral I, que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por tal situación el licitante incumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** en el numeral 5.3 **CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES** Fracción II que a la letra dice: "La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en las Bases de Licitación, que igualmente imposibilite determinar su solvencia."

4.- **JOSÉ YAÑEZ SALAS**, por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

En el Anexo AT7 Indica que los equipos EQ-01, EQ-02, EQ-03, EQ-04, EQ-05, EQ-06, EQ-07, EQ-09, EQ-10, EQ-11 Y EQ12, No son de su propiedad, pero, no presenta carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante incumple con lo requerido en el punto 4.2.2 **LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN**, del Anexo Instrucciones a los Licitantes, en su numeral AT 7 que a la letra dice: "RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD."

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.





GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Por tal situación el licitante no cumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el numeral **5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES** Fracción I que a la letra dice: *"La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en las bases de licitación, que imposibiliten determinar su solvencia"*

El acto fue presidido por el **Ing. Hugo Felipe Chávez Herrera**, con el cargo de Gerente Técnico y Operativo, quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para dar a conocer el Fallo de la Licitación con fundamento en los **Artículos 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **161** de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; **44 y 45** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas,, después de haber analizado y evaluado las propuestas de los licitantes y de acuerdo con la normatividad vigente; los servidores públicos que firman el resultado de las evaluaciones técnicas y económicas son responsables de las mismas, en las que se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos técnicos y económicos requeridos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos técnicos y económicos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **Alan Jesús Casas Rueda**; quien presentó la propuesta por un importe de \$ **3,748,583.28 (Tres Millones Setecientos cuarenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos 28/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **05 de Octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de **77 días naturales**.

Por lo anterior, la empresa adjudicada invariablemente antes de la firma del contrato, se compromete y obliga a presentar la **OPINIÓN POSITIVA** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en caso de no cumplir con lo indicado no se podrá formalizar el contrato correspondiente.

La empresa ganadora deberá presentarse el día **04 de Octubre de 2022** a las **12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa; ubicada en Sierra Occidental No. 1401 Col. Loma Linda, Cd. Reynosa, Tamaulipas, con la finalidad de formalizar el contrato de Obra Pública de la presente Licitación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"

COMAPA

Hoja 5 de 6

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longavita, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

f /comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



**VOLAMOS
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:15 horas del día 03 de Octubre de 2022**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa,
Tamaulipas.

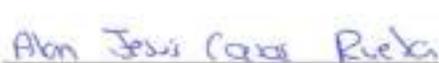

Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy
Gerente General


Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia
Comisario


Ing. Hugo Felipe Chávez Herrera
Gerente Técnico y Operativo


Ing. Rogelio Avendaño García
Coordinador de Obras y Licitaciones

Por los Licitantes:

| LICITANTES | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|---|--|
| Alan Jesús Casas Rueda |  |
| Fernando Limón de la Rosa | |
| Ingeniería y Servicios Modega, S.A. de C.V. | |
| José Yañez Salas | |

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

COMAPA

Hoja 6 de 6

Río Pánuco esquina con José de Escobedo Col. Lengería, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

 /comapa.reynosa

 @comapareynosa

 comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx